

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **8:45 ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día 07 de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho**, en salón 2 del Hotel Encore, ubicado en la Avenida López Mateos Sur #1710, se celebra la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco correspondiente a la Administración Municipal 2018-2021**, ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 inciso 5, 23, 24 fracción XX, 24 fracción XX, 25, 28 y 30, 47 punto 1, 64, 65, 67 y 69 puntos 1, 2, 4 y 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; encontrándose presentes el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C. César Efraín Valdés Moreno; con las representaciones como Vocales del Comité de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara C. José Luis Méndez Navarro, por el Consejo Agropecuario de Jalisco el C. Omar Palafox Sáenz, por el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco el C. Andrés García de Quevedo Ochoa, así como el representante de la Contraloría Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco quien funge como Órgano de Control de este Comité de Adquisiciones C. José Luis Ochoa González y por último quien funge como Secretario Ejecutivo el C. Raúl Cuevas Landeros todos con personalidad debidamente acreditada, para lo cual dicha reunión se lleva a cabo de conformidad con el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para sesionar
- II.- Lectura del Orden del Día
- III.- Presentación y apertura de sobres en la licitación: CGAIG-112/2018 "Servicio de suministro de agua mediante camiones tipo pipa para la Dirección de Mantenimiento Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (9:15) y en su caso fallo y resolución del proceso antes descrito.
- IV.- Asuntos Varios
- V.- Clausura de Sesión

-----**PUNTO I y II DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Presidente del Comité de Adquisiciones hace constar la asistencia del Presidente Suplente, Vocales y Secretario Ejecutivo siendo ellos los que se mencionaron al inicio de la presente acta y al encontrarse seis de los nueve integrantes de este Comité se declara que existe Quórum Legal y por lo cual se declara abierta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco para la Administración 2018-2021 del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; por lo que ve al punto II del Orden del Día, el Comité analiza y evalúa el orden del día previamente entregado, notificado y lo somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto en el siguiente:-----

---**ACUERDO.**-----**Único.- Se declara Quórum Legal y se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día ello de conformidad con los artículos 28 inciso 2, 30 fracción II, 31 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. ---**

-----**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA:** Siendo las 9:15 del día que se actúa, se solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres del proceso de Licitación CGAIG-112/2018 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA MEDIANTE CAMIONES TIPO PIPA PARA LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO se hace constar que concursan los licitantes DALICOSER GROUP S.A.S. y LOGÍSTICA DE TRANSPORTE REFRIGERADO S.A. DE C.V. el Comité apertura los sobres



y verifica que estén presentados los documentos solicitados en las Bases de Licitación, con posterioridad miembros del Comité suscriben los documentos de los Licitantes que contienen los sobres antes mencionados. Informándose que los Licitantes presentan los documentos solicitados en las Bases de Licitación; las propuestas económicas ofertadas son de: DALICOSER GROUP S.A.S. oferta un total de \$1'267,991.36 y LOGÍSTICA DE TRANSPORTE REFRIGERADO S.A. DE C.V. oferta un total de \$1'612,400.00 ambos con IVA incluido, con posterioridad los miembros del Comité de Adquisiciones entregan a la Unidad de Compras los documentos presentados para ser analizados cualitativamente y en su caso se dictamine el fallo correspondiente por parte del Comité en la posterior sesión de adquisiciones.-----

---ACUERDO-.- Único.-Se tiene por cumplida las Bases de Licitación respecto del punto de presentación, apertura de propuestas y constancia del importe de las proposiciones ofertadas por los licitantes mismas que se describen en este punto de acuerdo en base a las consideraciones y términos citados en este punto de acuerdo, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 64 inciso 1, 65 inciso 1 fracción I, II y III 67 y 69 punto 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y puntos del 10 al 13 de las respectivas Bases de la Licitación.-----

-----PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA: Asuntos Generales, se solicita a los miembros del Comité Adquisiciones que realice la autorización para que se adjudique directamente la continuación del servicio de resguardo, almacenamiento y seguros de útiles y uniformes con el proveedor MAKARA S. A. de C. V., este servicio es necesario para cumplir con la segunda entrega programada de útiles y uniformes escolares a niños de primaria y secundaria de este Municipio y dado que actualmente se tienen útiles y uniformes resguardados en la bodega contratada, es por lo cual son los únicos que pueden continuar con tal servicio, el monto de la autorización es de \$349,087.50 IVA incluido por el periodo del 01 al 30 de noviembre del 2018, es entonces que el Comité una vez analizado y evaluado la proposición, somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto y emiten en el siguiente: -----

---ACUERDO-.- Único.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, la adjudicación directa de esta adquisición antes citada hasta por las cantidad antes indicada en la forma y términos propuestos en este punto que se acuerda de conformidad con el artículo 73 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.---

Los integrantes del Comité manifiestan que no hay más puntos que tratar, por lo cual de conformidad con el punto V del Orden del Día se clausura esta sesión y se agradece a cada uno de los presentes su tiempo y da por terminada la presente Sesión siendo las 9:44 refrendado en esta acta con su firma quienes quisieron hacerlo.-----

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 07 días del mes de noviembre del año 2018

Con voz y voto

Mtro. César Efraín Valdés Moreno
Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones

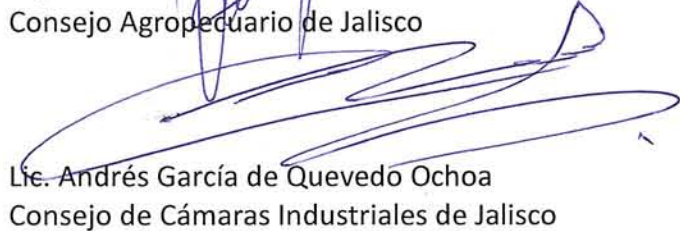




Ing. José Luis Méndez Navarro
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara



Ing. Omar Palafox Saenz
Consejo Agropecuario de Jalisco



Lic. Andrés García de Quevedo Ochoa
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Con voz



Lic. José Luis Ochoa González
Contraloría Municipal de Tlajomulco de Zúñiga



Lic. Raúl Cuevas Landeros
Secretario Ejecutivo

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 07 de noviembre de 2018.-----

